ANPE alerta del aumento de los problemas de convivencia y de las dificultades que afronta el profesorado en Castilla y León.

El Defensor del Profesor atendió 116 casos durante el curso 2025-2026, frente a los 83 del curso anterior, lo que supone un incremento del 39,8 %.

- Durante el curso 2025-2026 este servicio atendió a **116 casos** de docentes, 47 de los cuales son problemas relacionados con el alumnado.
- **Valladolid** y **Palencia** son las provincias de la comunidad en las que se concentra el mayor número de casos.
- ANPE reclama medidas ante los niveles de ansiedad mantenida y el aumento de casos de depresión y de bajas junto a un asesoramiento y respaldo jurídico por la Administración.

Salamanca, 24 de noviembre de 2026.

ANPE Castilla y León ha presentado los datos del informe anual del servicio del Defensor del Profesor correspondientes al curso 2025-2026, que reflejan un incremento significativo de las situaciones problemáticas que afectan al profesorado en los centros educativos de la comunidad. El sindicato ha aprovechado esta presentación para poner de manifiesto la necesidad de reforzar el reconocimiento social y profesional de los docentes, en el marco de su campaña electoral «El valor de la profesión docente».
En la presentación han participado Pilar Gredilla, presidenta de ANPE Castilla y León; Javier Riesco, vicepresidente de ANPE Castilla y León y presidente de ANPE Salamanca; y Jesús Niño, Defensor del Profesor de Castilla y León, encargado de exponer los principales datos del informe.

Jesús Niño ha explicado que el servicio del Defensor del Profesor atendió 116 casos durante el curso 2025-2026, frente a los 83 registrados en el curso anterior. Esta cifra representa un aumento del 39,8 % y pone de manifiesto la persistencia de situaciones que afectan al bienestar personal y profesional de los docentes.
Entre los datos del informe destaca el incremento de los problemas relacionados con el alumnado, que pasan de 31 a 47 casos, así como los conflictos vinculados con la Administración, que aumentan de 23 a 38. También se registran 31 casos relacionados con las familias, frente a los 29 del curso anterior.

En el ámbito de los problemas con el alumnado, el informe recoge situaciones de agresividad, faltas de respeto, acoso, amenazas, ciberacoso y agresiones al profesorado. En cuanto a los conflictos con las familias, destacan las falsas acusaciones y la presión sobre las calificaciones.

Otro aspecto relevante es el impacto de estas situaciones en la salud del profesorado. Los datos reflejan que el porcentaje de docentes con depresión entre los casos atendidos aumenta del 4,8 % al 6,9 %, mientras que las bajas laborales pasan del 20,5 % al 21,6 %. La ansiedad continúa siendo una de las principales consecuencias, presente en aproximadamente el 72 % de los casos.

El informe también refleja un aumento de las solicitudes de asesoramiento jurídico, que pasan del 3,6 % al 21,6 %, lo que evidencia la necesidad de que los docentes cuenten con respaldo y protección ante las situaciones que deben afrontar en el ejercicio de su profesión.

Por provincias, Valladolid concentra el mayor número de casos atendidos, con 32, seguida de Palencia, con 16, Burgos y Salamanca, con 15 y 14 casos, respectivamente.

Por su parte, Pilar Gredilla, presidenta de ANPE Castilla y León, ha situado estos datos en el contexto de la campaña electoral «El valor de la profesión docente», con la que ANPE quiere reivindicar el papel esencial del profesorado y reclamar el reconocimiento que merece una profesión imprescindible para el futuro de la sociedad.

Gredilla ha subrayado que la educación necesita docentes respaldados, protegidos y reconocidos, y que no puede exigirse al profesorado que afronte cada vez más responsabilidades sin proporcionarle los recursos, las condiciones laborales y el apoyo necesarios. La dignificación de la profesión docente debe traducirse en medidas concretas que permitan desarrollar la labor educativa con seguridad, autoridad y garantías.

Aplaudimos la creación necesaria de la Dirección General de Bienestar Educativo, y deseamos que sea funcional y efectiva en la coordinación de la salud mental, convivencia escolar y el bienestar emocional de todos los docentes en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

En este sentido, ANPE Castilla y León insiste en la necesidad de adoptar medidas que mejoren la convivencia en los centros, protejan la salud física y mental del profesorado y refuercen su autoridad y reconocimiento profesional.

Entre las principales **reivindicaciones** del sindicato se encuentran:

• Mayor apoyo a los docentes víctimas de conductas contrarias a la convivencia y un incremento de los recursos jurídicos y de atención psicológica.
• La elaboración de un informe estatal sobre el estado de la convivencia en los centros educativos.
• Un estudio sobre la salud mental del profesorado y un plan de prevención de las enfermedades relacionadas con ella, así como su reconocimiento como enfermedades profesionales.
• La reducción de la burocracia y la dotación de personal administrativo en todos los centros educativos.
• La reducción de las ratios en todas las etapas educativas.
• El incremento de profesionales destinados a la inclusión educativa, como orientadores, especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y PSC.
• La reducción del horario lectivo de los coordinadores de convivencia para que puedan desarrollar adecuadamente sus funciones.
• La implantación de la enfermera escolar en todos los centros educativos.

ANPE considera que los datos del Defensor del Profesor deben servir como punto de partida para una reflexión y una actuación decidida por parte de la Administración educativa. La convivencia escolar, la protección de los docentes y el cuidado de su salud mental no pueden quedar relegados, sino que deben constituir prioridades de las políticas educativas.

«El valor de la profesión docente» no debe quedarse en una declaración de intenciones. Debe traducirse en reconocimiento, respeto, protección y mejores condiciones para quienes cada día sostienen la educación.

ANPE CASTILLA Y LEÓN